

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 25 de Septiembre de 1909.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigirse toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

Los problemas de Canarias

Desconocimiento general.—Renacimiento tinerfeño.—Sintomas en Las Palmas.—¿Hay en Canarias Regionalismo?—La Asamblea del 2 de Mayo, el «Centro Regionalista» y la «Unión patriótica».—Lucha contra el caciquismo.—Unionistas y visionistas.—Influencias nocivas.—Corrientes de concordia.—Situación actual.—Mirando al porvenir.

En el número 10 de España Futura, importante revista quincenal que se publica en Madrid y en la cual se leen las firmas de nuestras más preclaras inteligencias, tanto en el orden político, como en el social, como en el económico, vemos un hermoso artículo de nuestro distinguido colaborador y verdadero amigo, Sr. Santos y Vall, que forma en las primeras filas de la mentalidad catalana, de esa mentalidad sana y robusta que habrá de imponer la deseada regeneración patria. En ese artículo, como ya lo indican sus epígrafes, el Sr. Santos y Vall, sin ser hijo de Canarias, ni á conquistarnos haya venido, hace un tan perfecto y acabado estudio de nuestros problemas regionales y tan sensata y oportunamente les señala medios prácticos y adecuados para su resolución, que más parece tratarse de un paisano con nosotros conviviendo y con nosotros palpando las realidades de la cuestión, que de un español extranjero, principalmente, á los múltiples asuntos políticos-sociales de su región catalana.

Y es que el admirable escritor regional, cuyo interés por nosotros tiene la pureza y sinceridad de lo que es voluntario y con nobleza de intenciones se adopte y persigue, ha conocido que en Canarias, por largos años, el sufrimiento moral ha sido tan grande como el imperio caciquil; y que España encontrará la salvación de su vida nacional cuando las regiones, capacitadas y libres de las influencias centralistas, se desenvuelvan dentro de aquellos principios de moralidad política que se observan gallardamente en todos los pueblos cultos y progresivos.

Nuestra deuda con quien así por nosotros se desvive, propagando el pensamiento canario, fortificándolo con sus consejos y dándole toda aquella importancia que en sí tiene, vá creciendo extraordinariamente y vá estableciendo una firme y poderosa corriente espiritual, que será mañana, á no dudarlo, motivo más que sobrado para una unánime prueba de gratitud del país canario hácia su constante y desinteresado defensor.

El artículo á que nos venimos refiriendo, dice así:

No cabe en una Revista de variada lectura y no muy extensos límites, dar á cada asunto, por mucha que fuere su importancia, las proporciones que habría de tener en el libro, el Ateneo ó el Parlamento. Entendiéndolo así, y no pudiendo dedicar á los trascendentes problemas del Archipiélago mayor atención que la compatible con la índole de España Futura, vienen á ser las siguientes líneas brevísimas notas y esbozados apuntes de lo que en tiempo y lugar apropiados dirán sin duda autorizadas personas y estamparán ó han estampado ya plumas de mérito.

Es una de nuestras características como españoles la ignorancia en que, por regla general, nos hallamos sumidos los de cada región respecto á las demás, ignorancia que no data por cierto de poco tiempo sino de siglos, y que, en opinión de muchos, largamente contribuyó y contribuye á nuestro rezago en tantos órdenes de la vida moderna. Tal y tan dañoso desconocimiento toma creces cuando se trata de la idiosincrasia y los problemas político-sociales del archipiélago canario, acerca de los cuales púedese afirmar que en el Parlamento y fuera de él son contados los

ciudadanos que tienen formado juicio claro y con fundamento de razón.

Recordamos algún caso de haber incurrido en graves inexactitudes geográficas representantes de las Islas en los Cuerpos colegisladores, y es reciente el de una disposición relativa á cierto castillo, en la cual se descubre, por lo que va apareciendo en la prensa de Santa Cruz, una profundísima ignorancia de antecedentes posesorios é históricos. Ni un caso ni otro son, por desgracia, nuevos, y es seguro que no serán tampoco los últimos. Cuando no hubiese otros motivos, que los hay, ni mejor explicación, ésta y aquellos bastarían á darnos la clave de lo que en Canarias, y singularmente en Tenerife, va tomando cuerpo y acentuándose con cierta rapidez y visibles resultados.

En Santa Cruz de Tenerife, y también en Las Palmas, la sistemática carencia de criterio justo, lógico y oportuno que, salvo excepciones contadas, ha imperado en los centros gubernamentales por lo que toca á dichas ciudades y á las islas todas, no podía menos que llamar, tarde ó temprano, la atención de los isleños ilustrados y amantes de su país. Así fué que, de algunos años acá, empezó á notarse en algún órgano de la prensa de Gran Canaria, y con mayor relieve en otros de Santa Cruz y La Laguna, la tendencia á estudiar y remediar en lo posible los males consecuentes á aquel estado de cosas.

En modo alguno podía ser el apacible carácter de aquellos naturales causa del cúmulo de disposiciones, más parecidas á castigos que á otra cosa, bajo las cuales languidecía la existencia de un pueblo por naturaleza rico y nada tardado en asimilarse los modernos progresos de la civilización. Vieron, los que en ello se fijaron, que no decrecía el analfabetismo, y que era un mito la genuina vida política insular, siempre supeditada al influjo exterior; que las reclamaciones respetuosas y justas no eran casi nunca atendidas. Y, tras madura reflexión, convinieron muchos y buenos hijos de Tenerife y de Gran Canaria en que era de toda urgencia afirmar la personalidad isleña y remover cuanto pudiera ser obstáculo á la actuación y relieve de aquella personalidad.

En aquel punto y hora puede decirse que se inició en Santa Cruz, La Laguna y otros importantes núcleos el Renacimiento á que asistimos, destinado sin duda á ser fecundo. No faltaron quienes se propusieron ahondar en el estudio de cuanto afecta á los intereses morales y materiales de aquel hermoso país, y el resultado de tan beneficioso trabajo se hizo esperar pocos años, como luego veremos.

Algo se agitaban, por su parte, los ánimos en Las Palmas, y un diario de notoria importancia, aunque no de larga historia, La Mañana, iniciaba la campaña, que ya no ha cesado, en pro de un régimen autonómico que diera á las Islas lo que en buena ley y de acuerdo con los preceptos del Derecho natural les corresponde. Notaron muchos con sorpresa, no exenta de zozobra, que en la propia ciudad de donde parece haber salido el Máximo Caciquismo de Canarias flotaba también al viento la bandera de las reivindicaciones insulares, y ya no pudo negarse la evidencia de que una porción más ó menos numerosa, pero de toda suerte considerable, de la opinión canaria estaba resuelta á salir de su atonía de siglos y tomar parte activa en las luchas modernas por la cultura, el progreso y self government.

Hay quien dice que todo lo expuesto responde á aspiraciones netamente regionalistas de los canarios, al paso que aseguran otros no haber en el Archipiélago un átomo de Regionalismo. Quizás no lo haya si por Regionalismo entendemos lo que en Cataluña y otras partes se ha entendido y entiende; pero no ofrece duda, á nuestro ver que el movimiento canario de nuestros días obedece al firme deseo de sacudir la coyunda del centralismo, y este deseo sólo puede ser hijo, en más ó en menos, del muy legítimo anhelo de regular la vida propia por las características especiales y propias condiciones. Y, dejando á un lado estériles logomaquias, habrá que convenir en que si no es esto Regionalismo, es algo que se le parece mucho.

Nos inclina, por lo demás, á creer en la existencia pujante ó no pujante del Regionalismo en cuestión un hecho que ha tenido ya resonancia, y la tendrá mayor, en el despertar de aquellas afortunadas Islas. Estamos hablando de la magna Asamblea celebrada en Santa Cruz el dos de Mayo de 1908. Ciertamente que no se ajustó en ella un segundo pacto de Solidaridad á la catalana; mas bien pudiéramos aquí repetir lo que ahora mismo decíamos aplicándolo al Regionalismo: de allí, de aquella histórica Asamblea salió algo que mucho se parece á la Solidaridad. Porque el espíritu en que se informaron las conclusiones adoptadas en aquel acto solemnisimo por numerosos representantes de lo que se ha dado en llamar grupo occidental, fué el que preside la labor del Centro Region lista y no tardó en dar vida á Unión Patriótica.

Basta para dar idea de las semejanzas de esta Unión con la «Solidaridad del Nordeste, saber que en aquella ingresaron elementos liberales, republicanos y conservadores, y que precisamente la observancia de los compromisos contraídos al aliarse para una determinada acción común ha hecho que en las recientes elecciones municipales hayan triunfado los autonomistas en la capital y en no pocas poblaciones de la mayor importancia.

¿Será preciso añadir que el principal propósito de la Asamblea, así como del Centro Regionalista y de la Unión Patriótica fué, y es, estirpar el caciquismo? Ahí están los hechos demostrándolo. Ahí están los Ayuntamientos que administran desde 1.º de Julio con el beneplácito de miles de insulares.

Y por si fuera ello poco, con ser tanto, ahí están un día y otro periódicos tan significados como Diario de Tenerife, LA OPINIÓN, y El Progreso, de Santa Cruz, y otros no menos favorecidos por el público en La Laguna, Icod, Palma y otros centros muy poblados, luchando con denuedo contra la rémora caciquista y en favor del Gobierno del pueblo por el pueblo. Ahí está el Mensaje dirigido á los representantes solidarios en Cortes y la enérgica repudiación de los de Canarias, no por ser buenos ó malos, sino porque no los eligieron los sufragios de sus conciudadanos.

Era de presumir que no se resignaran á la caída los que hasta ahora usaron y abusaron del poder y de las actas en blanco, y que apelarian para defender sus usurpadas posiciones á recursos supremos. Por desdicha tuvieron á mano uno de tiempo atrás, amasado y dispuesto en daño de todas las islas; aun de aquellas que pudieron parecer favorecidas. Bastábales, para encender los ánimos y mantener apartadas y discordes las voluntades de los canarios, sostener y enconar la inveterada cuestión de la Unidad del Archipiélago. Y esto es lo que han hecho.

Utilizando el natural impulso y crecimiento y grandeza de todo pueblo digno, esforzándose en seguir alucinando, á Lanzarote y Fuerteventura, con la pretendida tiranía de Santa Cruz. Resucitaron, con mayor acritud si cabe, la batallona contienda, por ellos engendrada, para dividir las Islas en dos grupos, el uno del otro independiente. Pero en Tenerife se les hace justicia, y en Gran Canaria ya algunos ven claro que lo de esa división, por completo opuesta á lo que dicta y enseña la naturaleza así geográfica como política del Archipié-

lago, lejos de serle beneficiosa, no es sino tea de discordia que hace el caldo gordo á los caciques y pescadores de actas en río revuelto.

Es cierto, dolorosamente cierto, que subsisten estas y otras nocivas influencias no todas exteriores y extrañas á Canarias. Es cierto, también que, en menor medida que antes lo hicieron, siguen dando venenosos frutos. Pero, por contra, puede verse, ha podido verse recientemente, que los hijos de uno y otro grupo, cuando no los hostigan y mueven interesados agentes, espontáneamente fraternizan y se auxilian. La crisis de Fuerteventura puso otra vez manifiesto la confraternidad de Tenerife. La exposición en esta ciudad celebrada durante las fiestas de Mayo ha sido calurosamente secundada por los industriales de Las Palmas. Y las Regatas en que ganó el premio Santa Cruz fueron ocasión de que en Gran Canaria dispensaran acogida entusiasta á los vencedores.

No es, por lo tanto, ningún despropósito anticipar que en tiempos más ó menos cercanos desaparezcan esas mezquinas causas de antagonismos entre dos ciudades hermanas, dignas ambas de mejor suerte, que nunca hubieran luchado, si las malas artes de los caciques y vividores políticos no hubieran encendido y fomentado en Las Palmas pasiones que pugnan con el carácter, la cultura y el ilustrado patriotismo de sus hijos.

Resumiendo la actual situación, creemos ajustarnos á la realidad con decir que el caciquismo no tardará en desaparecer de Tenerife y de las islas que siguen su ejemplo y secundan su política y en cuanto á Las Palmas, los enemigos de la pseudo-política hasta ahora imperante han abierto ya un portillo en la fortaleza de los oligarcas y, al parecer, no serán rehacios á hacerse cargo de la verdad si en la capital del Archipiélago se siguen adoptando temperamentos de prudencia y afecto, únicos que deben prevalecer cuando de buena fe se quiere la paz y el progreso y la autonomía de las islas hermanas.

Si es cierto—y así lo creemos lealmente—que Santa Cruz no ha aspirado nunca, ni hoy aspira, á sojuzgar á Las Palmas, un régimen especial en que se concediera á ambas ciudades la autonomía á que tiene derecho, dentro de la intangible «Unidad insular», podría ser la solución satisfactoria para todos.

Visto á la luz de esas mútuas concesiones, de esa transigencia recíproca, el porvenir canario puede ofrecer risueños colores. Saben los conocedores de estas islas qué tesoros de buenas costumbres y de laboriosidad poseen los nacidos en ellas. Con estos elementos, la difusión de la enseñanza y una Administración ilustrada y recta, Canarias puede esperar todo y ser mañana, aún más que al presente legítima causa de orgullo y rico miembro de la familia española.

B. Santos y Vall.

CARTA-ABIERTA

Al Señor Don Luis Arimany, Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta Provincia.

Quizás á molestar vuestra atención, abrumada por el trabajo que la representación de tan importante Compañía ocasiona, á vos me dirijo hoy en súplica de que deis contestación razonada, ó en demanda de que admitáis, como es de justicia, la demanda formal que hago al Expendedor de efectos timbrados de esta ciudad D. Dionisio Castro Pastana, por los hechos que paso á exponer:

El día 21 de los corrientes, siendo próximamente las catorce horas del día (dos de la tarde) me personé en la Expendiduría citada con un pliego de papel de la clase undécima; con cédula personal del corriente ejercicio, y con una moneda de diez céntimos de pesetas á que el repetido Expendedor me canjeó aquel pliego por otro de igual clase. Debo advertir para la mejor y mayor abundancia de los hechos,

que el pliego de referencia no estaba cosido, ni tenía rubrica, firma, ni indicio alguno de haber surtido efecto, por lo que la ley del Timbre del Estado, en su artículo quinto, párrafo primero, obliga á todo Expendedor á hacer canje; y que habiéndose negado á ello D. Dionisio Castro Pastana, comparecí más tarde acompañado de los testigos don Faustino Luis Alfonso y don Rodolfo Acosta Felipe—cuya caballerosidad y honor exijo para el relato de la veracidad de los hechos—y después de haber oído de labios del don Dionisio la negativa á canjear el pliego en cuestión, lo examinaron, viendo que no estaba cosido, ni tenía rubrica, firma, ni indicio alguno de haber surtido efecto.

Y que en distintas ocasiones, precisamente el día 18 ó 19 de los corrientes, á mí mismo me canjeó dos pliegos de la clase décima, un empleado que en su establecimiento mercantil tiene.

Razones por las cuales me dirijo á usted en demanda seria y formal, para que se sirva ordenar lo necesario, á fin de que no continúe así, una Expendiduría de la importancia de la de esta ciudad de Los Llanos, que requiere á su frente persona más serena de juicio, menos susceptible y más consecuente con el público que necesita los servicios que la Ley obliga, sea éste quien sea, aunque desempeñe cargos públicos que en nada afectan á esa Compañía, los intereses de la cual están perjudicando—con su afán de colérico y antojadizo, poniendo al servicio de la Arrendataria, los enemistados personales—D. Dionisio Castro Pastana.

A vos recorro pidiendo ordene me sea admitido para su canje el pliego de referencia, pues el que expende papel timbrado y tiene nombramiento de Expendedor de esos efectos, está en la ineludible obligación de canjear con arreglo á Ley.

Perdón. El esclarecimiento de la justicia y el cumplimiento de la ley—que no debe ser pisoteada por ningún ciudadano, y menos por quien ejerce el cargo de Juez municipal suplente, que debe administrarla—me obligan á dirigiros esta Carta-Abierta. Y sea ella el reflejo de un pueblo que clama á voces contra los abusos de un Expendedor.

Soy vuestro afectísimo q. b. l. m. J. Benítez y Rodríguez. Llanos-Palma, 22 Septiembre 1909.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal) Cotizaciones de Bolsa. Madrid 24—22'30

BOLSA Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 85'35. Acciones Banco de España á 452 00. Amortizable 5 p 8, á 100'75.

CAMBIOS Londres, vista, á 27'50 por £. París, vista, á 9'40 p 00 P.

Bolsa de Paris Exterior Español, á 96'35. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 331'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos. 392'00.

Círculo de Amistad XII de Enero CASINO

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria

De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento de cuanto determina el artículo 43 del vigente reglamento de esta Sociedad, se convoca á los señores socios de este Casino á Junta general ordinaria que ha de celebrarse á las 20 horas del día 25 de los corrientes conforme á la siguiente

ORDEN DEL DIA

Elección de cargos de la Directiva. Dar cuenta de los asuntos que se hallan pendientes.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Septiembre de 1909.

El Secretario, Domingo A. Cambreleng.



La Sección de la Audiencia

Al dar cuenta ayer nuestro colega *Diario de Tenerife* de la llegada á esta isla de las secciones de señores Magistrados de la Audiencia Territorial, escribo lo siguiente: «Y á propósito de Audiencia: Como no faltó, á fines del año pasado, quienes de buena fé creyeran en la guasa viva de que se iba á crear en esta Capital una sección permanente de la Audiencia, y como ya estamos terminando el año corriente, cabe preguntar: ¿Y de Audiencia, qué?...»

Esa Sección, que fué el blando almohadón con que el difunto señor Perojo quería aliviarnos la violenta caída, al dividirse, por sus gestiones, la Comisión permanente de esta Diputación provincial, no se creará, si es que al fin se crea, hasta que en Las Palmas no comience á funcionar la independiente sección de la Permanente.

Y por más que lo nuestro figure en la ley de Presupuestos, esta ley no se cumplirá mientras no lo sea el proyecto de Administración local...

Nos dividieron en lo militar; nos dividieron en lo electoral, nos dividieron en los Consejos regionales de Fomento, Agricultura y Comercio, nos igualaron en Habilitaciones de Marina y en tanto no nos dividan en lo provincial, en lo que aún quedaba como símbolo de la unidad de la región no nos regalan con esa reducida sección de la Audiencia. Porque hay que tener en cuenta que esa sección, contra toda realidad de la vida judicial, solo entenderá en lo criminal...

No tenemos razón alguna para quejarnos.

MATERIALES

para el empaquetado de frutos

Se recibirá en breve madera superior á los siguientes precios, franco bordo este Puerto:

CAJAS PARA PATATAS á pesetas 0'69 caja.

CAJAS PARA TOMATES á ptas. 0'22 caja con varilla.

Para más detalles, Vinda á Hijos de Ameliano Yanes, Alfonso XIII 53. (Escritorios).

La guerra en Melilla

Telegramas oficiales

Ministro Gobernación á Gobernador.

Madrid 24—11'45.

Melilla 23 á las 21'20.—En Peñón, Alhucemas y demás campamentos donde están distribuidas las fuerzas no ha habido novedad y en su vista he regresado á la plaza esta tarde.—En Zoco-el-Hach ha sido muerto un soldado del regimiento de Melilla y herido uno del batallón de Estella.—Han llegado en vapor «Montserrat» 30 individuos tropa de diversos cuerpos, 85 voluntarios de Infantería y 3 de Caballería, que han sido distribuidos entre los batallones de la División de Cazadores y Regimiento primera división.—En convoy de hoy esta plaza, sin novedad.

Madrid 25—0'35

Melilla 24 Septiembre 19'30.—Sin novedad en convoy, ni en posiciones avanzadas.—Regresó General Tovar á esta Plaza sin ser hostilizado.—General Sotomayor continúa, sin ser hostilizado, atrinchero Zoco-el-Had, de Beniscar, y arreglando camino acceso á la plaza.—Generales Real y Alfau continúan en puntos señalados anteriormente, en línea Rostrogordo.—Taurit.—En Peñón y Alhucemas, sin novedad.—Como consecuencia negociaciones entabladas por kábila Beniscar pidiendo la paz, he accedido á que no se dispare sobre sus caseríos, mientras ellos no cometan actos de hostilidad.

PASAJEROS

De Las Palmas llegaron ayer á bordo del vapor *Reina Victoria*: D. Félix Claverie, D. Pedro Ladeveze, D. Gerónimo del Rey y el Capitán de Infantería, D. Sergio Vicens.—El venerable sacerdote D. Santiago Bayro y nuestros amigos don Martín Rodríguez Díez-Llanos y

D. Celso Díaz Flores, han llegado del Sur de esta Isla. Sean bienvenidos.

Además de los que ayer dijimos, en el vapor correo *Reina Victoria* se han embarcado para la Península: el teniente de Artillería, D. Buenaventura Francés; D. José Corujo, el alumno de la Escuela de Caminos, Canales y Puertos, D. Victoriano Fernández Ojiva y los jóvenes estudiantes D. Francisco Vivas, don Pedro y D. Sebastián Fernández Perdigón, D. Miguel Mascareño, D. Manuel Sansón, D. José Montesdeoca y D. Melchor Brier.

También hacen viaje para Sevilla, D. Eloísa Martín y sobrino y don Pablo de la Orden, y para Cádiz, D. Estanislao Torres, D. Manuel González Trujillo, D. José Pérez, D. Francisco Fuentes, D. Saturnino Baez, D. Pablo Fragozo y D. Lorenzo Machado.

A todos deseamos un feliz viaje.

En el *Martín Saenz* han llegado D. Demetrio Amado, D. Manuel González, D.ª Elisa del Mármol, D. Jerónimo Núñez y D. Pablo Camos.

Sean bienvenidos.

En este mismo vapor que zarpará esta noche para Puerto Rico y Cuba, hacen viaje las hermanas Donnay y otros de los artistas que han trabajado en este Parque Recreativo. Feliz viaje.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Sánchez de Toca y el Gobierno

Madrid 24—22'20.

La prensa de hoy publica unas declaraciones del exministro conservador señor Sánchez de Toca. En ellas se censura duramente la conducta del Gobierno del señor Maura, que es contraria—dice el expresado personaje—á las prácticas constitucionales.

Estas manifestaciones del Sr. Sánchez de Toca, aunque comentadas irónicamente por *La Epoca*, que recuerda la enemistad que hay entre el declarante y Maura, constituyen hoy la más saliente actualidad política.

En Barcelona.—En libertad.

La última pena

Madrid 24—23.

Dicen desde la ciudad condal que han sido puestos en libertad varios detenidos, contra los cuales no resultan cargos relacionados con los sucesos últimos.

También participan desde Barcelona que en el consejo de guerra celebrado hoy para juzgar á algunos revoltosos, se pidió una pena de muerte.

El avance se suspende. Una conferencia

Madrid 24—23'25.

Ha declarado el presidente del Consejo de ministros, hablando hoy con los periodistas, que por unos días se suspenderá el avance iniciado por nuestro ejército de operaciones en el Rif, á fin de consolidarse en las posiciones conquistadas.

Con el señor Maura ha celebrado una extensa conferencia el presidente del Congreso, señor Dato. Supónesela relacionada con la apertura de las Cortes, por más que ambos han guardado una absoluta é impenetrable reserva.

¿Vive el Roghi?

Madrid 24—23'50.

Los periódicos franceses, muy especialmente, aseguran que no es cierto que Muley Hafid ordenara la ejecución del célebre pretendiente el Roghi y que todo ha sido una farsa representada para dar satisfacción á los partidarios del actual Sultán.

Por noticias recibidas de Fez se asegura que el Roghi está vivo y sano y que no pasará mucho tiempo sin que haga algún acto de presencia en Marruecos.

ECOS LAGUNEROS

En la vecina ciudad se encuentra ligeramente enfermo nuestro muy estimado amigo don José Gutiérrez Penedo, á quien deseamos una pronta mejoría.

Leemos en nuestro colega *El Pueblo Canario*:

«Nuestro respetable amigo el Alcalde de esta ciudad Sr. Marqués de Celada, ha recibido por el último correo llegado de la Península, cartas de Granada en las cuales se le comunica que dentro de la primera quincena de Noviembre se hallarán en esta ciudad los rosales y árboles pedidos con destino á los jardines y paseos de reciente construcción.»

Con verdadera satisfacción leemos que se halla mejorada de la grave enfermedad que venía padeciendo la joven Doña Juana Gutiérrez de Rubio.

Deseamos sinceramente que esa mejoría sea definitiva y completa.

POR CABLE

Desde Arrecife.—Una desgracia

Alcalde á Gobernador.

Arrecife 24—16

Ayer tarde desgraciado accidente ocurrido en horno cal situado este término, produjo muerte instantánea del obrero Eduardo Bernal Cruz habiéndose hecho cargo cadáver juez de Instrucción y dado el parte esta Alcaldía por patrono Antonio Villaplana, que cursaré V. S. próximo correo.

Sociedad Cooperativa de Producción DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Administrativa, se convoca á todos los asociados á Junta general, para el día 26 de Septiembre corriente, y hora de la una de la tarde en los salones del *Ateneo de Tenerife*, en esta Capital.

Objetos de la reunión

Primero. Verificar, entre todos los socios, que, en ese día, tengan liberadas sus inscripciones, es decir, satisfacha la mensualidad correspondiente al pasado mes de Agosto, el sorteo de la casa número 64 que la referida Asociación ha construido en la calle de Serrano, cumpliéndose en dicho acto todas las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los Estatutos. El sorteo se realizará ante Notario, y, para facilitar los trabajos preparatorios del mismo, se establece que, hasta el día veinte de este mes, como plazo máximo, pueden ser liberadas las inscripciones, que no lo están, efectuando el pago en la casa del Vocal de esta Junta Sr. Don Manuel Filpes y Carta, calle Valentin Sanz núm. 4, y que, transcurrido ese día, la aludida liberación solo puede efectuarse en el acto de aquel sorteo.

Segundo. Añadir al artículo 5.º de los Estatutos el párrafo siguiente: «El número máximo de inscripciones será el de setecientos. Cubierto ese número queda cerrado el capital social, por dicho concepto, y para pertenecer á la Sociedad será necesario adquirir las inscripciones de los poseedores.»

Esta parte de la Orden del día, que no envuelve una modificación, sino una adición á los Estatutos, puede ser acordada por mayoría absoluta de votos y cualquiera sea el número de concurrentes; pero, en el deseo de evitar todo pretexto á la nulidad del acuerdo, se recomienda la asistencia á la Junta, y como la referida Junta general se constituye por todos los socios, que figuren inscriptos, como tales, en el libro registro, y tengan su pagos al corriente, se recomienda á los asociados, que si les fuere imposible concurrir al acto, se hagan representar en él, por medio de carta poder á otro socio.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Septiembre de 1909.—El Presidente, *Pedro Schwartz y Matos*.—El Secretario, *Arturo López de Vergara*.

Los canarios en Cuba

Reproducimos de nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«En el Centro de la colonia canaria de la Habana, que unos cuantos paisanos, de buena voluntad han tomado empeño en darle la importancia que merece, y por iniciativa de nuestro amigo y corresponsal en aquella ciudad Sr. Santana Padilla, se trata de formar una Biblioteca de autores canarios.

La revista *Islas Canarias* dará cuenta de las obras que se vayan recibiendo y publicará además los retratos y biografías de los autores.

Para la realización de esta buena idea, aquellos paisanos solicitan por nuestro conducto la cooperación de la prensa isleña y recomiendan á los autores que entreguen sus obras en esta redacción para luego nosotros remitirlas conforme á las instrucciones que nos dan.

Hecha queda, pues, la indicación que deseamos tenga buena acogida y por nuestra parte nos complacere mucho contribuir—siquiera podamos hacerlo solo como intermediarios—á la realización del laudable propósito de nuestros paisanos de Cuba.»

NOTAS MARITIMAS

Esta mañana ha zarpado para Cádiz el vapor correo *Reina Victoria*.

El vapor inglés *Inkosi* que ha entrado hoy en este puerto, procedente de Cape Town, trejo cargamento general de granos para esta plaza.

El vapor español *Martin Saenz* trae con destino á esta plaza 586 bultos de carga y conduce 276 pasajeros en tránsito, para la Habana.

Hasta las 10 de la mañana de hoy habían entrado en este puerto 8 vapores.

Se vende

el establecimiento de viveres, calle Imeldo Serís, esquina á la de Juan Padrón. Darán razón: Imeldo Serís.

VARIAS NOTICIAS

En el *Boletín Oficial* de esta provincia del día 22 se anuncia, para su provisión por concurso único, las plazas de Maestros de las Escuelas de Niños de la Punta del Hidalgo (Laguna), Valle (Arona), Fontanales (Moya) y San Felipe (Icod), y las de Niñas de Mocanal (Valverde) y Valle-Guerra (Laguna).

Para la Asamblea de Diputaciones que el año próximo habrá de celebrarse en Valladolid, ha sido nombrado Ponente-Suplente por las de las Regiones de Baleares y Canarias, el Presidente de esta última y distinguido amigo personal nuestro Excmo. Señor D. Santiago de la Rosa.

Sea enhorabuena.

Ha regresado á Las Palmas el Ilmo. Señor Fiscal de S. M. en la Audiencia de este Territorio, D. Alberto Concellón.

Dentífrico superior y de más venta LICOR DEL POLO mil frascos de venta diaria son su mejor elogio.

En el vapor francés *Quessant*, que es esperado hoy en este puerto hará viaje para Europa nuestro estimado amigo particular don Rafael Hardisson con dos de sus hijos. Les deseamos una feliz travesía.

De despacho del Consulado portugués, por ausencia del Consul don Rafael Hardisson, se hará cargo el vice-Consul, don Virgilio Chirlanda.

Leemos en nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«En el *Asilo Victoria*, cuyas obras adelantan rápidamente, se trata de establecer una escuela de artes y oficios, donde recibirán instrucción teórico práctica los niños que lo desean.»

Según tiene la atención de participarnos el señor Bansonnet nuevo Director de la Sociedad de Tranvías, desde el lunes de la entrante semana y por vía de ensayo, se sustituirá el tranvía que sube desde esta capital á la Laguna á las 5'30 por dos coches que lo verificarán á las 4'30 y 6'30 bajando uno de ellos á las 5'30

El día de la fiesta de San Miguel habrá un coche extraordinario que bajará de la vecina ciudad á las 11'30 de la noche.

Por lo que se ve, el señor Bansonnet tiene el deseo de mejorar el hoy casi lamentable servicio del tranvía eléctrico.

A la escuela nocturna que en su domicilio social ha establecido *La Juventud Republicana*, acude un regular número de alumnos.

Parece que uno de los aspirantes á la Secretaría del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz será el ex-concejal D. Cándido H. Rodríguez.

En el Puerto de la Cruz ha fallecido don José Esquivel y Acosta, á cuyos familiares enviamos nuestro pésame.

Con la buena intención que le es peculiar, el *Diario leonino* de la mañana, en un suelto tendencioso y ridículo, dice que, *contra lo acordado por la Unión Patriótica*, la Junta municipal de la Laguna ha acordado que la recaudación del Impuesto de Consumos se efectúe por administración directa.

Unión Patriótica, señores leoninos-bethancouristas, no tiene por qué ni para qué mezclarse en los asuntos interiores de los Municipios, pues, precisamente, uno de los puntos de su programa es la absoluta independencia de criterio en las personas que vayan á las Corporaciones municipales. La misión de *Unión Patriótica*, en esta manifestación de la vida pública de Tenerife, termina cuando finaliza la lucha electoral...

Y así puede observarse que no son *suius* los concejales que á los Ayuntamientos ha llevado *Unión Patriótica*.

En el vapor *Reina Victoria* han

marchado los penados Benito Chavez y Manuel Vega, que van á cumplir su condena en un correccional de la Península.

Escrófula

La marca garantía de una curación es «el pescador y el pescado» de SCOTT que va en la envoltura. La Emulsión SCOTT ha estado curando durante 32 años, afecciones pulmonares, escrófula, raquitismo, anemia y debilidad física en todas sus formas.

Es á millares el número de cartas desinteresadas que se reciben cada año de médicos, comadronas, padres, hombres y mujeres que con sus espontáneas declaraciones atestiguan el hecho consignado. Atended al que os aconseje comprar la emulsión que ha demostrado curar cada año durante 32 años. Ninguna otra emulsión ha hecho otro tanto.

«El pescador y el pescado»



¡Obténase siempre la Emulsión con esta marca «EL PESCADOR», marca del procedimiento SCOTT! Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARRAS, calle de Valencia 333, BARCELONA, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franquico. En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión SCOTT

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50 Idem id. con 24 frascos pequeños 47.25 Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR 10.00 Representante: Juan E. Cermeno.—Santa Cruz de Tenerife.

Sección marítima

- 145.—León y Castillo, español, de Valverde para Las Palmas; á Elder.
- 146.—Serak, alemán, de Hamburgo para San Francisco de California; á Hamilton.
- 117.—Rosaall, inglés, de Rosario de Santa Fé para Leth; á Hamilton.
- 148.—Reina Victoria, español, de Las Palmas para Cádiz; á Brage.
- 149.—Velox, español, de Abona para Abona; á Miller Wolfson.

Registro civil

Día 24 NACIMIENTOS Lorenzo Cabrera y Miranda. Pablo Carreras y García. Juan Esteban y Méndez. Bernardino Lemán y Méndez. DEFUNCIONES Juan Navarro y Guardia, de Adeje, 36 años, soltero; Puente Zurita.

Se alquila

la especiosa casa de la Rambla de Puledo número 41; en la misma casa darán razón.

Se vende

baratísima una Máquina de vapor horizontal con caldera vertical, montada sobre una plataforma; tiene seis caballos de fuerza y está casi nueva. Para informes, dirigirse á esta Imprenta, San Francisco 32, accesorio.

CASA FUNDADA EN 1880

GRIFFITHS, McALISTER & C.º

LIVERPOOL

GENERAL PROVISSION MERCHANTS

Exportadores de ingredientes para abonos. Graduación garantizada.

Precios sin competencia.

Papas de semilla, Turba, Aserrín, etc.

Propietarios de las excelentes harinas NEVASCA y TRIÁNGULO

las cuales se recomiendan por su pureza y blancura.

De venta en los almacenes al por mayor.

Agente en Tenerife y la Palma, JOSÉ GARCÍA CORRALES, Sta. Cruz, Tenerife



Cerveza HAMMONIA

En general los consumidores piden "una cerveza". Las personas de buen gusto añaden: HAMMONIA. La primera remesa llegó aquí hace 20 años. Desde entonces el consumo aumenta cada día. Actualmente se importan al año miles de cajas.

Esta es una prueba de que es la MARCA PREDILECTA del público

LA HAY BLANCA Y OSCURA

Depositarlos: **Hijos de Ruiz de Arteaga.**

¡¡HAY QUE CONVENCERSE!!

O INGLÉS O
T en dos meses, clase alterna T

O ALEMÁN O
en tres meses
enseñanza práctica sin libro

No se habla español
Lecciones de ensayo gratuito por el exdirector de las Escuelas BERLITZ
Clases á domicilio. Barátísimo.

HOTEL INTERNACIONAL

Ya llegaron, ya llegaron

Las Cubitas de M. Valle y los cigarrillos con nuevo papel de Henry Clay, Bock y Cabañas, todo fresco y selecto. Las Cubitas se están terminando á poco de haber llegado. Acudid á la Tabacquería de ANGEL CARRILLO.—Constitución, esquina á la Marina.

El Hórreo

La mejor sidra champagne. Importador: **Manuel F. Feria**

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPANÍA ANÓNIMA)

CAJA DE AHORROS

Pesetas

Saldo anterior.	90.247'54
Imposiciones durante la semana (3)	230'00
Suma.	90.477'54
Reintegros (1)	282'00
Saldo.	90.474'72

Santa Cruz de Tenerife, 19 Septiembre de 1909.—J. M. Ballester, Gerente.

Si toséis y enflaquecéis, si estáis debilitado por una larga enfermedad, haced uso de la *Solución Pautauerge*, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de Haya y de clorhidro fosfato de cal, la *Solución Pautauerge* es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados en la convalescencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La *Solución Pautauerge* es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación.—Se vende en todas las farmacias.

Ningun enfermo del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desespararse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el **ELIXIR**

SAIZ de CARLOS (STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida. Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pida.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

DEL ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El **Elixir GIOL** es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc. En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A. G.

Compañía anónima alemana de cables al Sur de América. ESTACIÓN DE TENERIFE.

El cable directo EMDEN-TENERIFE es la comunicación mas rápida con todos los países de Europa (excepto España y Portugal) y además para Egipto, América del Norte, América Central, Asia, Australia y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente: **VIA TENERIFE-EMDEN** cuyas palabras son gratuitas.

Fotografía Alemana

34, SAN FRANCISCO, 34

En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 á 11 y media y de 1 á 5. Tarjetas postales á Ptas. 6 la media docena. Retratos artísticos modernos. **Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 ptas.**

—El hombre que hizo matar á su hermano en un duelo y pagó el asesinato de su sobrino y del médico de Brunoy... el hombre que envenenó hace veinte años á Juan-Jueves y le ha asesinado hace ocho días... el hombre que encerró en un manicomio á la mujer de su hermano y ha querido quemar viva á la hija de Pablo Leroyer, ese hombre no se llama Federico Bérard, sino Jorge de la Tour-Vaudieu.

El Senador con las manos crispadas, la mirada vega, exclamó con ira:

—¡Mentira! ¡Mentira! ¡Mentira!
—Ahí están las pruebas...—dijo Enrique, señalando con el dedo los papeles que se hallaban sobre su mesa.

—¿Qué pruebas?
—El testamento del Duque Segismundo y el recibo del espadachín Corticelli.

El semblante del señor de la Tour-Vaudieu se transformó como por encanto, y con voz apenas inteligible, murmuró:

—Entonces el peligro no existe... Vas á quemar esas pruebas... ó mejor dicho, yo mismo las quemaré.

El Senador extendió el brazo para coger los papeles, pero Enrique se adelantó y ocultándolos, dijo:

—¡Pertencen á Barta Leroyer. ¡Ellos constituyen la rehabilitación del nombre de su padre!

—Pero entonces el cadalso me espera á mí... dijo Jorge aterrado.

El abogado tomó el revólver, y enseñándoselo al Duque, replicó:

—Podeis disponer de algunas horas para huir y ponerlos en salvo. Cuanto á mí, cuando haya entregado estos papeles á la hija de vuestra víctima, esta arma me librará del nombre que me habeis dado.

El Orgullo de Dinamarca



MANTEQUILLA CERVEZA HEYMAN TUBORG

Agente en las Islas Canarias: CARLOS RICHARDSON, Teobaldo Power, 10

La Bota Inglesa

ha recibido un buen surtido de sandalias para niños y botas inglesas para chicos de 10 á 16 años; también hay en existencia para caballeros y niños de ambos sexos.

Para señoras hay botas negras y de color estilo Luis XV y en clases corrientes.

CRUZ VERDE

frente á la Tabacquería de D. M. Herrera

Vino puro de uvas

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, á 0'50 el litro, garantizando su legitimidad y pureza.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general **Fartos Y ENFERMEDADES DE NIÑOS** Teléfono núm. 296 Consultas de 12 m. á 2 tarde. **Calle de Imeldo Seris 40**

Volvamos al lado de Enrique, á quien hemos dejado en el hotel de la calle de Santo Domingo examinando la cartera por él encontrada. Tras un ligero exámen, observó que uno de los lados de la cartera parecía abultar más que el otro. Su febril impaciencia no le permitió encontrar un oculto resorte, y con un cortapluma rasgó toda la cartera. Un sobre cuadrado y una hoja de papel, plegada en cuatro dobleces, cayeron sobre la mesa. El sobre llevaba un sello. Enrique lo miró y se estremeció.

—¡Las armas de la Tour-Vaudieu! ¡Y esta carta iba dirigida al doctor Leroyer!

El pliego que encerraba el sobre contenía estas palabras que Enrique leyó:

ESTE ES MI TESTAMENTO

«Yo, Segismundo, Duque de la Tour-Vaudieu, sano de cuerpo y de espíritu en el momento en que escribo estas mis últimas disposiciones, lego mi fortuna á Pedro Segismundo Maximiliano de la Tour-Vaudieu, fruto del matrimonio celebrado en Brunoy el 30 de Noviembre de 1835 entre Ester Derieux y yo, como certifican los registros parroquiales.

«Mi amada esposa Ester, Duquesa de la Tour-Vaudieu, disfrutará de todas las rentas de la fortuna que lego hasta la mayor edad de nuestro hijo.

«A la mayor edad de Pedro Segismundo Maximiliano, la Duquesa disfrutará de la mitad de todas las rentas.

«París, 23 de Septiembre de 1837.

Segismundo de la Tour-Vaudieu»

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

LONDRES	Gaika Moravian Tongariro Dover Castle Via Las Palmas	29 Sepbre 30 1 Octubre 6
LIVERPOOL	Elm Branch Thessaly	2 Octubre 14
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagou Bay	Avondale Castle Inchanga Dunluce Castle	30 Sepbre 8 Octubre 14
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Athenic	21 Octubre
Cape Town y Puertos Australia	Miltiados	5 Octubre
HAMBURGO	Lothar Bohlen Kameru Otavi	28 Sepbre 5 Octubre 23
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	Jeannette Woermann Alexandra Woermann Lucie Woermann Henrette Woermann	2 Octubre 4 17 22
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco		

LA ITALIA Comp. de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano **Toscana** de 5500 toneladas llegará a este puerto el 1.º de Octubre con destino a **GENOVA** con hueco disponible para 15 pasajeros de primera clase y frutos bajo cubierta. Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.**

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc. 20 años de práctica, 7 en Santa Cruz, Robayna 7, y Méndez Núñez 10. **Juan Gaviño.**

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este periódico.

Para los puertos del Sur de esta isla **VELOX**

El magnífico y rápido vapor saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.,** Marina, 3

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA) Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Septiembre 1909 Día 30 de Septiembre el magnífico vapor **SAN LUCAR**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en **Middleton Wharf**, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta. Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS **Para Liverpool** llegará fijamente a este puerto el día 29 de Septiembre el magnífico y rápido vapor frutero

Avocet

admitiendo carga y pasajeros. Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios: Por los vapores **Agulla y Ardeola** Billete sencillo £ 8-8-0 Billete de ida y vuelta 12-12-0 Por los vapores **Avocet y Avetoro:** Billete sencillo £ 6-6-0 Billete de ida y vuelta 10-10-0 Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año. Para más informes, dirigirse a los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

SOCIEDAD ANONIMA de Navegación Trasatlántica

El magnífico vapor correo **Brasileño** de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 25 de Septiembre con destino a **Cádiz, Valencia y Barcelona** con hueco disponible para carga y pasaje. Agentes, **Elder Dempster & Co.**

Expediente

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores a la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en la Imprenta de Molowny.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª) Servicio del mes de Septiembre de 1909

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
		Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana, Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde.	28 Sepbre.	Santa Cruz de la Palma
M. L. Villaverde.	1.º Octubre	Cádiz, Barcelona y Génova

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, **Vinda e Hijos de Juan La-Roche.**

WHISKY * WHISKY * WHISKY

Dewar's White Label
*Dewar's extra special * Dewar's special*
Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo **FAMA UNIVERSAL**

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

VINOS DEL PAIS COGNAC REAL TESORO

Se venden a precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de **HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA**, en el muelle. Es el cognac de moda, por su finura, suavidad y aroma. De venta en todas las tiendas de ultramarinos.—Agentes: **Caulfield & Sons**



Tomad siempre **Histogeno Llopis** para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general. Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América. **Recomendado por todos los médicos**

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, **Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia. 53, Triana, 53.—Las Palmas.**

Papel para periódicos

Se vende en la imprenta de este Diario, San Francisco 32

SALON PARISIEN

SOMBREROS Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras. **Mme. Van den Branden Méndez Núñez, 15,** junto al P. Municipal.

Estados de Consumos se venden en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32.

OTTO THORESEN LINEA DE VAPORES INTERINSULARES

Servicio regular de cabotaje Salidas de Santa Cruz de Tenerife El vapor **Sancho** saldrá los Jueves por la noche directo a Garachico para regresar los Sábados a Santa Cruz de Tenerife, vía Pto. de la Cruz. Los Sábados por la noche directo a la Gomera para regresar los jueves al amanecer vía Los Silos, Garachico e Icod. El vapor **San Sebastián** saldrá los Viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces y Tazacorte, para regresar a Santa Cruz de Tenerife, vía Gomera y Puerto de la Cruz los Jueves al amanecer. Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, entresuelo.

Chargeurs Reunis

Para Senegal, Guinea, la Côte d'Ivoire la Côte d'Or et le Dahomey Llegará a este puerto el 27 de Septiembre el magnífico vapor francés **Amiral Baudin** Admite carga y pasajeros. Agentes, **Hardisson Freres.**

Miller, Wolfson & Co. BANQUEROS

Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres Oficinas: Eduardo Cobán núm. 3 (Marina) **SANTA CRUZ DE TENERIFE** Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas. **Demás operaciones de Banca** Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

Pinillos Izquierdo y Ca. DE CÁDIZ

El magnífico vapor español **MARTIN SAENZ** de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 25 de Septiembre con destino a **PUERTO RICO y HABANA** con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga. Agentes, **Agustín Guimerá**, casa de **Elder Dempster & Co.**

El magnífico vapor español **Catalina**

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 27 de Septiembre con destino a **OPORTO, CADIZ, ALICANTE Y BARCELONA** con hueco para carga y pasajeros. Agentes, **Elder Dempster & Co**

SE ALQUILAN

dos habitaciones interiores, en sitio céntrico. Darán razón en esta imprenta.

Agricultores!

Si queréis librar a vuestros tomates de los terribles estragos de la lagarta, pasad por la Tabacquería **LA FLOR**, de Angel Carrillo Frago, donde encontrarán los polvos **Paris Green**, que destruye al momento toda clase de insectos sin dañar en lo más mínimo a la planta. 11, Constitución, 11, (Esquina a la calle de la Marina).

Se arrienda

la accesoría calle Alfonso XIII número 48, propia para establecimiento ó escritorio. Darán razón: Hijos de Ruiz de Arteaga.

Modista

de sombreros y fajas para señoras. **San Felipe Nery, 34.**

EL MUNDO MILITAR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA Información completa de Marruecos y de todo lo relacionado con el Ejército y la Marina. Crónica militar extranjera y asuntos históricos y de actualidad. Es el periódico más barato de España de los de su clase y su adquisición está recomendada por Reales Órdenes. Dirigirse a Luis Gimón, Rambla del 11 de Febrero núm. 42.

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Imp. de F. S. Molowny

Enrique exclamó con desesperación: —¡Mi padre adoptivo conocía la existencia de ese testamento, y a pesar de ello se apoderó de la fortuna! ¡Es un ladrón!

La hoja de papel plegada en cuatro dobles contenía lo que sigue:

«La infrascrita, Claudia Varni, domiciliada en París, calle del Circo, núm. 16, obrando tanto en su nombre como en el del señor marqués Jorge de la Tour-Vaudieu, y por este debidamente autorizada, se compromete a pagar al señor Giuseppe Corticelli la suma de diez y ocho mil pesetas, un mes después de la muerte del duque Segismundo de la Tour-Vaudieu, siempre que esta muerte sea el resultado de un duelo con el señor Giuseppe Corticelli.

«París, 21 de Septiembre de 1887.

Claudia Varni»

Al márgen del documento se leía la palabra *Recibi*, y la firma de Giuseppe Corticelli.

—No es solamente ladrón—se dijo Enrique—es también asesino. ¡Los millones que yo debía heredar un día han sido recogidos en arroyos de sangre!

Enrique ocultó el rostro en las manos y lloró largo tiempo: luégo irguió la cabeza, y dijo casi en voz alta con enérgica resolución:

—No me queda más que un refugio... la muerte... Pero

antes de morir hablaré al hombre á quien llamaba mi padre.

El joven abogado sacó un revólver, y después de asegurarse que estaba cargado, lo colocó sobre el testamento y el recibo de Corticelli. Disponíase á ir á ver al Duque cuando un golpe dado en su puerta le detuvo.

—¿Quién es?—preguntó. Una voz conocida, la del Senador, respondió: —Abre, soy yo.

Enrique abrió, y Jorge de la Tour-Vaudieu le dijo: —No te extrañes verme llegar á esta hora... mi visita es muy natural. Te oí hablar, y como sabía que estabas solo temí que te hubieras puesto malo.

No estoy malo, señor Duque; pero hablaba alto sin tener de ello conciencia, porque el terror y el espanto me dominan.

—El terror... el espanto—repitió el Duque estremeciéndose.

—Sí, y en el momento en que llamábais á mi puerta yo me dirigía á vuestra habitación.

—¿Qué tenías que confiarme?

—Esto. Esta mañana he acusado á mistress Dick Thorn de haber armado la mano de Juan-Jueves, de acuerdo con un tercer cómplice, cuyo nombre yo ignoraba... Pues bien, ya conozco ese nombre.

—¿Qué me importa eso?—murmuró el Senador.

—Si eso no os importa, ¿por qué estais livido y por qué temblais?

El Duque, haciendo un esfuerzo por sonreír, dijo: —¡Estás loco! ¿Por qué he de temblar?

El joven abogado añadió sin escuchar siquiera lo que el Senador le decía: